

3. EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION	39
3.1. El plan nacional de desarrollo fija con claridad los grandes objetivos nacionales.	39
3.2. Qué es el plan nacional de desarrollo.	39
3.3. Las instituciones nacionales de crédito serán un apoyo efectivo del PND.	40
3.4. Todos los sectores sociales han participado y participarán en su diseño, ejecución y evaluación.	40
3.5. Precisaré la infraestructura que requiere para desarrollar sus tareas.	41
3.6. Contribuye a la transformación permanente de nuestra realidad social.	41
3.7. Nos hace caminar con paso firme a una sociedad justa e igualitaria.	41
3.8. Opera como parte sustancial del proceso de democratización.	41
3.9. La opinión del pueblo es su sustrato fundamental.	42
3.10. Requiere de un esfuerzo adicional y de un trabajo eficaz y honesto.	42
3.11. Se debe ajustar a la racionalidad política y a la racionalidad operativa.	43
3.12. No será un plan de funcionarios y técnicos, sino formulado por el pueblo.	43
3.13. Es un sistema que hará de la consulta popular una característica permanente escuchando a todos los sectores.	44
3.14. Tendrá como criterio fundamental el consenso, no la coerción, y el respeto a las libertades del hombre.	44
3.15. La planeación es válida y útil sólo si es realista.	45
3.16. Cuatro son los mecanismos para instrumentar el PND.	45
3.17. Queremos planes y programas bien organizados y concebidos para que se cumplan.	46
3.18. Implica comprometerse en tareas constructivas y tener capacidad de diálogo.	46
3.19. Exige realismo económico y financiero, eficacia jurídica y administrativa y una estrategia política adecuada.	47
3.20. Se establecerá una estrecha vinculación entre la formulación y la instrumentación a corto plazo.	47
3.21. Los planes y programas de desarrollo rebasan el ámbito del sector público.	48
3.22. Verdad, razón e información son valores fundamentales de la planeación.	48
3.23. Reorientará al país hacia los siete propósitos políticos del actual gobierno.	48

3. EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION

3.1. El plan nacional de desarrollo fija con claridad los grandes objetivos nacionales.

Requerimos fundamentalmente de un plan nacional de desarrollo que fije con claridad los grandes objetivos nacionales y las prioridades para hacer frente a los grandes desafíos de la nación. Un plan que contenga diagnósticos claros, estrategias de política viables y que esté articulado a las orientaciones que he venido definiendo, de acuerdo con la consulta popular y los principios que mantiene el consenso de la nación.¹⁰⁴

Creo que tanto para abordar el problema de coyuntura por la que atravesamos, como para seguir profundizando en una política de desarrollo con objetivos de medio y largo plazos, el sistema nacional de planeación democrática es el instrumento de trabajo que vamos a usar.¹⁰⁵

La planeación consiste en fijarnos objetivos nacionales. Los objetivos que mi partido ha propuesto son:

- Fortalecer la independencia nacional, en una sociedad libre, democrática y justa; proporcionar empleo a los mexicanos —a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres, que están accediendo al mercado de trabajo— en condiciones remunerativas y, a través del empleo, lograr que todos tengan acceso a los mínimos de bienestar: alimentación, educación, salud, vivienda. Para ello necesitamos organizar nuestra economía en tal forma que tengamos un crecimiento alto, sostenido y eficiente. El crecimiento alto, sostenido y eficiente implica muchas cosas, entre otras bajar la inflación. Creo que la inflación es un peligro para sostener una tasa de desarrollo alta y también un peligro para un desarrollo justo.¹⁰⁶

Siempre he opinado que el sistema de planeación del desarrollo debe ser, en primer lugar, una guía que a todos los mexicanos oriente para tomar sus propias decisiones.¹⁰⁷

3.2. Qué es el plan nacional de desarrollo.

El plan nacional de desarrollo será: las políticas, programas y principales proyectos para avanzar en las prioridades de la estrategia de desarrollo.

- Será el marco obligatorio para todos los documentos de planeación que se elaboren al nivel del gobierno federal.
- Contendrá señalamientos para la política de mediano plazo, sistemáticamente articulados con la política de corto plazo, que enunciaré —de ser electo— en mi protesta constitucional. Ubicaremos también estas estrategias en el horizonte más amplio de nuestro futuro.
- El plan de carácter general tendrá que contemplar los aspectos sectoriales y regionales. En especial normará la integración y contenido de los principales instrumentos de política de carácter anual: los proyectos del presupuesto de egresos de la federación, las iniciativas de leyes de ingresos, los convenios de coordinación entre la federación y los gobiernos de los estados y los contratos, pactos y convenios que se establezcan entre el sector público federal y los sectores privado y social.
- El plan facilitará la vigilancia, por parte del congreso de la unión y de la opinión pública, de la política de desarrollo y normará la pertinencia, probidad y oportunidad en la asignación y aplicación de los recursos públicos.¹⁰⁴

El sistema nacional de planeación democrática es un sistema ordenado de toma de decisiones y por ello debe ser descentralizado, sin romper la congruencia del conjunto. Así como en la ejecución de las acciones administrativas se ha diferenciado claramente en tres niveles —global, sectorial e institucional—, también en la planeación se deben distinguir esos niveles. Ello permitirá que en lo global se concentre en las prioridades y en las grandes unidades, abriendo la iniciativa para que los distintos responsables de sector o de institución, decidan por sí mismos los mejores medios y formas para el logro de lo acordado.¹⁰⁴

Concibo al sistema de planeación del desarrollo como un instrumento de trabajo que no solamente sirva para hacer diagnósticos apropiados, fijar metas deseables, estrategias y programas de trabajo. El sistema de planeación, que es otra de las cosas que debemos consolidar y perfeccionar, debe permitir una amplia interrelación entre los mexicanos para poder organizar su trabajo con vistas a los grandes objetivos de la nación y bajo la rectoría de la misma, a través de su organización política que es el estado.¹⁰⁸

3.3. Las instituciones nacionales de crédito serán un apoyo efectivo del PND.

En las instituciones nacionales de crédito habremos de hacer una revisión y reestructuración a fondo, para que su actuación sea un apoyo efectivo del plan nacional de desarrollo.¹⁰⁹

3.4. Todos los sectores sociales han participado y participarán en su diseño, ejecución y evaluación.

Queremos establecer en el país un sistema de planeación democrática, en donde todos los sectores sociales participen en el diseño, en la ejecución y en la periódica evaluación de los programas del gobierno.¹¹⁰

Con absoluto respeto a la libertad de decisión en las esferas de los sectores privado y social, dentro del régimen mixto de nuestra economía, instrumentaremos los planes y programas a través de todos los mecanismos de política de desarrollo al alcance del estado. Con la armonía de las acciones entre los sectores público, social y privado, aseguraremos el mejor cumplimiento de nuestros objetivos y metas. El plan debe apoyar la unidad de los mexicanos.¹⁰⁴

El sistema de planeación debe reforzarse en el campo mexicano, y aquí se ha señalado que los comités directivos agrícolas constituyen un mecanismo en donde con voz y voto concurren las partes interesadas y en donde también debe de practicarse la función de evaluar los planes.¹¹¹

En la maduración de un sistema nacional de planeación democrática, debemos establecer mecanismos que permitan a la comunidad científica y tecnológica pronunciarse sobre los aspectos sustantivos de la planeación nacional. Creo que, además, ello es una forma para resolver el viejo dilema de ciencia y política.¹¹²

3.5. Precisaré la infraestructura que requiere para desarrollar sus tareas.

El sistema nacional de planeación democrática deberá también precisar la infraestructura que requiere para desarrollar sus tareas. En especial en lo que se refiere a los requerimientos de información especializada, de capacitación de recursos humanos y del apoyo a la tarea de investigación. En esa infraestructura habrá que precisar el papel que jugarán los centros de enseñanza superior de todo el país, que deben estar, así como los centros de investigación, cada vez más involucrados en la tarea de la transformación nacional.¹⁰⁴

3.6. Contribuye a la transformación permanente de nuestra realidad social.

Postulo la necesidad de establecer, desarrollar y operar un sistema de planeación revolucionario y democrático. La planeación es un instrumento de la revolución que sí contribuye a la transformación permanente de nuestra realidad social, de acuerdo a nuestros valores políticos.¹¹³

La planeación no puede ser una técnica neutra; es, necesariamente, técnica comprometida. Hay planeación para conservar y hay para transformar. La nuestra, revolucionaria, debe ser transformadora de la realidad social.¹¹³

3.7. Nos hace caminar con paso firme a una sociedad justa e igualitaria.

Queremos caminar con paso firme y rápido a una sociedad justa e igualitaria. Para ello proponemos un sistema de trabajo: la planeación democrática, mediante la cual el pueblo plantea sus problemas, apunta las soluciones y todos tomamos compromisos. Un sistema de trabajo que aproveche el potencial de la participación popular.¹¹⁴

3.8. Opera como parte sustancial del proceso de democratización.

En un sistema democrático como el que hemos venido construyendo los mexicanos, como el que debemos de seguir construyendo, la planeación democrática es parte sustancial del proceso de democratización. La participación popular en los planteamientos de los problemas del desarrollo, en los apuntes de solución a esos problemas y la involucración consciente, responsable y entusiasta del pueblo, son los requisitos que se necesitan para hacer funcionar la planeación.¹¹⁵

Yo estoy cierto que si logramos, los revolucionarios, promover esta amplia participación del pueblo, vamos a superar nuestros problemas con mayor rapidez.¹¹⁴

Debe ser, nuestro sistema de planeación, un sistema que opere democráticamente y, para ello, debemos inducir la participación popular en los diferentes estadios de la planeación, en sus diferentes etapas: en el diseño de los planes, en su ejecución y en la evaluación y actualización de los mismos.¹¹³

La participación popular es lo que le da contenido real a una planeación democrática. No creo en la planeación de gabinete, ni en la de escritorio técnico o burocrático. Creo en la planeación con participación popular.¹¹³

3.9. La opinión del pueblo es su sustrato fundamental.

La planeación democrática será sistema de trabajo del gobierno al cual aspiro. Basándonos en los avances que se han logrado en el gobierno actual para construir un sistema nacional de planeación, hemos de afinar ese sistema de trabajo que consiste, a partir de nuestros objetivos nacionales, de diagnósticos, objetivos y metas, a partir de ello, elaborar y ejecutar programas de trabajo en donde la opinión del pueblo sea el sustrato fundamental.¹¹⁶

Tenemos como instrumento catalizador, un sistema nacional de planeación democrática, porque requerimos lucidez y honestidad en el planteamiento de nuestros problemas; también talento para fijar nuestros objetivos nacionales, sin utopismos ni demagogia; fuerza organizativa para delinear nuestros programas de trabajo con instrumentación integral, con la armonización de las metas físicas y de los medios financieros adecuados para lograrlas. Pero solamente lo podremos hacer si imprimimos a la planeación un carácter eminentemente democrático y participativo.¹¹⁵

3.10. Requiere de un esfuerzo adicional y de un trabajo eficaz y honesto.

Hemos, pues, de perfeccionar, de madurar nuestro sistema de planeación. Ha sido formidable el impulso que le ha dado al país, con sus técnicas de planeación, el presidente López Portillo; pero es tan ambicioso un sistema integral de planeación del desarrollo, que debemos hacer un esfuerzo adicional. Sabemos que en algunos aspectos nos han fallado las técnicas de previsión y de programación y, en otros, la instrumentación de los planes ha hecho perder la concepción válida de las estrategias y de las metas.¹¹³

Estoy seguro que con mayor organización, en un sistema de planeación democrática, con un trabajo eficaz y honesto, podemos hacer mucho más los mexicanos. Esta es la tarea que me propongo realizar: coordinar los esfuerzos del pueblo de México, guiarlos y orientarlos, asumir mi responsabilidad en el mando supremo de la república, sujeto al derecho, pero orientado por la ideología revolucionaria.¹¹⁷

El sistema nacional de planeación democrática ha avanzado mucho en su diseño, pero creo que debemos hacer un esfuerzo adicional para afinarlo y ser más precisos en los aspectos técnicos, en el apoyo financiero que necesita y en la eficacia de los mecanismos administrativos para llevar adelante los planes.¹¹⁸

3.11. Se debe ajustar a la racionalidad política y a la racionalidad operativa.

Falta todavía qué precisar en nuestro sistema de planeación democrática, pero lo vamos a hacer, porque queremos un gobierno que se ajuste a la racionalidad política y a la racionalidad operativa. Para ello es la planeación. Pero queremos también un partido moderno y reforzado, un partido que tenga —o aspire por lo menos a tener—, la razón más válida de la nación.¹¹³

La planeación democrática es un sistema de trabajo para la nación. México se ha vuelto un país denso, complejo, en donde necesitamos organizarnos mejor para todas las tareas del desarrollo, saber reconocer bien nuestros problemas, diagnosticarlos con objetividad, con responsabilidad. Del conocimiento de los problemas, del planteo de los mismos, depende que las soluciones que proponamos, que ejecutemos, sean las adecuadas y las idóneas para resolverlos.¹⁰⁶

3.12. No será un plan de funcionarios y técnicos, sino formulado por el pueblo.

Todo ello lo hemos de superar con un trabajo racional y organizado, con el sistema de la planeación democrática, que consiste en que el pueblo sea el que exponga sus problemas, que sea el que señale las soluciones, porque queremos que los planes del gobierno no sean nada más de funcionarios y de técnicos, sino que sean formulados por todo el pueblo, para que él se solidarice y apoye la ejecución de los mismos. No hay gobierno que pueda trabajar efectivamente si no cuenta con el apoyo popular.¹¹⁹

En el sistema de planeación democrática que estamos contruyendo, sin menoscabo de las facultades que le otorga la constitución, el estado debe escuchar a los sindicatos, a las organizaciones campesinas, empresariales, a las universidades, institutos, centros o colegios de investigación y educación superior, a las organizaciones de profesionales, a la comunidad científica, así como a todas las organizaciones populares representativas, para que aporten elementos que ayuden a tomar las mejores y más ilustradas decisiones.¹¹⁴

Tenemos que usar como instrumento de trabajo la planeación democrática; un sistema en donde, dialogando y en contacto con el pueblo, oyendo sus planteamien-

tos, estando en guardia contra los defectos, organicemos el gran vigor del pueblo de México.¹²⁰

3.13. Es un sistema que hará de la consulta popular una característica permanente escuchando a todos los sectores.

Creo que el sistema de planeación democrática que queremos madurar y desarrollar, como un instrumento de gobierno que nos capacite mejor para hacer frente a los complejos retos del progreso nacional, exige que la consulta popular que estamos realizando durante la campaña, sea simplemente un preámbulo a un sistema que haga de la misma una característica permanente de nuestros esfuerzos por desarrollarnos.¹²¹

En un sistema de planeación democrática, al estado le interesa escuchar con atención, para ilustrar su criterio y para formar consensos que faciliten la instrumentación de la planeación, no sólo a los factores de la producción, a las organizaciones obreras y campesinas, a las organizaciones de empresarios, sino —en mi opinión— a la conciencia crítica de la sociedad, que por no tener vinculación específica con los factores reales de la producción, puede aportar una actitud objetiva y crítica que ayude al gobierno de la república a tomar sus decisiones.¹²²

Todo ello lo tenemos que hacer con el sistema nacional de planeación democrática, coordinando las decisiones de la federación con los estados y los municipios, concertando acciones con los sectores privado y social, induciendo conductas a través de los instrumentos de política económica, pero coordinando desde luego, a nivel federal, local y municipal. Los mexicanos ya podemos plantearnos este reto con realismo, pero también lo debemos plantear con eficacia y con una voluntad política que nos permita actuar; el país lo necesita.¹²³

3.14. Tendrá como criterio fundamental el consenso, no la coerción, y el respeto a las libertades del hombre.

Debemos de afinar nuestros sistemas de planeación democrática no impuesta desde la cúpula, desde la capital de la república; sino con la concurrencia de los tamaulipecos. Y como no podemos hacer todo de inmediato —si yo dijera eso sería un demagogo— necesitamos establecer prioridades junto con ustedes; ver qué es lo que más interesa, pero dentro de una concepción de medio y de largo plazos, que es como se hace un gran país.¹²⁴

Nuestra respuesta frente a los problemas de hoy y los que avizoramos para mañana es, dentro de nuestro sistema constitucional y político, seguir perfeccionando y desarrollando el sistema de la planeación democrática, aquella que debe combinar los diferentes saberes del hombre, pero que debe seguir respetando, como criterio fundamental, el consenso y seguir alejándose de toda posibilidad de coerción.¹²⁵

Ese es el sistema que queremos: el que gobierne con el máximo de consenso y el

mínimo de coerción. Que respete la libertad de los hombres: es el que practica la democracia y es el que persigue actuar con justicia.¹²⁵

No creo, en forma alguna, que este gran reto del desarrollo mexicano pueda ser superado con autoritarismo. Sólo un sistema democrático, respetuoso de las libertades del hombre, considerado como persona, como grupo y como clase social, es el capaz para la superación de esta gran hazaña que nos espera a los mexicanos.¹²⁶

3.15. La planeación es válida y útil sólo si es realista.

Junto a la estrategia, será necesario definir los límites y las restricciones a las que nos enfrentamos. La planeación sólo es válida y útil si es realista. Combinaremos viabilidad técnica con bases económicas y financieras firmes, instrumental jurídico y administrativo eficaz y eficiente acción política y social.¹⁰⁴

Sólo los ingenuos se traban todavía en la polémica añeja de estructuralismo y monetarismo. Habremos de sustentar nuestra estrategia de desarrollo en una verdadera planeación de los recursos reales y de los recursos financieros.¹⁰⁷

Todas estas demandas políticas nacionales las hemos de encauzar, a través de la planeación democrática, a un sistema de trabajo que nos permita conocer con verdad nuestros problemas, plantearnos con realismo nuestras metas, programar con eficacia nuestras acciones y tener mecanismos que nos permitan hacer balances periódicos para conocer el resultado de nuestros programas y de nuestras acciones.¹²⁷

En la medida en que establezcamos sistemas adecuados de planeación, aumentaremos la eficacia y la eficiencia nacionales, retos particularmente serios para nuestro país en este momento y en el futuro, cuando vivimos en un mundo incierto, caótico, pero particularmente agresivo en la competencia internacional.¹²⁸

Debemos fijarnos en la conciencia nacional la necesidad de la eficiencia en nuestra estructura productiva. Solamente éste será el camino para fianzar un desarrollo sano y sostenido. De otra manera, vamos a andar de tumbo en tumbo. Se necesita crear una verdadera conciencia nacional de eficiencia y ponerle números y plazos a los compromisos de eficiencia. Esto lo podemos hacer en un sistema de planeación democrática en forma concertada.¹²⁸

3.16. Cuatro son los mecanismos para instrumentar el PND.

Se han definido cuatro tipos de mecanismos y vertientes para instrumentar el plan y los programas: la vertiente obligatoria, la de coordinación, la de inducción y la concertación. La acción obligatoria se refiere al sector público federal y se manifiesta mediante la programación de sus actividades.¹⁰⁴

La coordinación entre el gobierno federal y las entidades federativas se da res.

petando la distribución de competencias que establece la constitución de la república y robusteciendo los mecanismos de acción estatal, municipal y regional.¹⁰⁴

La inducción de las conductas particulares hacia los objetivos sociales y económicos en la sociedad, se deberá lograr mediante el uso del amplio instrumental de políticas de desarrollo de que dispone el Estado mexicano.¹⁰⁴

La concertación a través de convenios libremente aceptados por gobierno y particulares, en el sistema de economía mixta, es la cuarta vertiente.¹⁰⁴

Las cuatro vertientes, requieren la institucionalización de la consulta popular, del diálogo y la negociación, para enfatizar el carácter democrático de la planeación.¹⁰⁴

3.17. Queremos planes y programas bien organizados y concebidos para que se cumplan.

La estrategia en la planeación es la manera como habremos de hacer frente a los grandes retos de la nación, de acuerdo con las orientaciones políticas básicas, ordenando nuestros recursos y decisiones y conduciendo nuestras acciones de manera clara, firme, organizada y eficaz.¹⁰⁴

Quiero hacer un esfuerzo de serenidad, de sensatez. Y al mismo tiempo, de gran imaginación y audacia, para lanzarnos a programas bien organizados, bien concebidos. Y preocuparme mucho por la eficacia de lo que funcione. Creo que el país tiene recursos, margen de maniobra. No estamos en callejones sin salida ni mucho menos. Y que lo que necesitamos es tener lucidez en el análisis de los problemas, profundidad y, mucha sensatez y buen juicio para definir prioridades y estrategias y una gran eficacia para diseñar programas y ejecutarlos.¹²⁹

Creo que debiéramos plantearnos hasta dónde, para resolver problemas locales, tenemos que recurrir a definiciones nacionales de política o bien hasta dónde debiéramos de adaptar las políticas nacionales con un criterio regional.¹³⁰

No expongo en este momento un criterio, sino una inquietud. Quizá una combinación de las dos soluciones sea la fórmula.¹³⁰

De cualquier manera, creo que los CEPES debieran de cumplir una función de propuesta de plan estatal de desarrollo.¹³⁰

3.18. Implica comprometerse en tareas constructivas y tener capacidad de diálogo.

El desarrollo de un sistema de planeación implica también un cambio de actitud en los estilos de hacer política. No basta para hacer política denunciar problemas, señalar críticamente los faltantes que existan en un sistema social y económico; hace falta comprometerse en tareas constructivas y positivas, tener capacidad de diálogo y de concertación y, si es necesario, de negociación.¹³¹

La estrategia debe impregnar todas las acciones del gobierno, llevarse hasta el terreno mismo de los proyectos y la asignación de recursos. Sólo con una definición clara y con una visión de largo plazo que se construya y se actualice año con año con acciones inmediatas, podremos evitar algunas tendencias, algunas dificultades, haciendo frente a nuestros grandes desafíos. Queremos planes y programas que se cumplan y ejecuten; no documentos de buenas intenciones.¹⁰⁴

3.19. Exige realismo económico y financiero, eficacia jurídica y administrativa y una estrategia política adecuada.

Debemos agregar dos requisitos indispensables de una planeación efectiva: realismo económico y financiero y eficacia en la instrumentación jurídica y administrativa y, agregarle uno más: la estrategia política adecuada para poder ajustar la razón económica y técnica a la realidad social. Si no hay también habilidad política suficiente para hacer posible un plan técnicamente diseñado, la realidad frustrará los planes correspondientes.¹²⁵

En los últimos años se ha avanzado hacia la modernización del sistema público, financiero, del ejercicio del gasto, de la administración pública y, se han dado pasos importantes para establecer un sistema nacional de planeación.¹⁰⁹

La forma institucional que adoptará el sistema nacional de planeación democrática implicará continuar adaptando la legislación y la organización administrativa gubernamental a las necesidades de la planeación. Se precisará con toda claridad quiénes diseñarán los planes y programas, sus fechas de presentación, la naturaleza de sus contenidos, sus fuentes y modalidades de financiamiento, su nivel jurídico, instrumentación, control y evaluación. Destacadamente se precisarán los mecanismos para organizar la participación popular en el proceso.¹⁰⁴

3.20. Se establecerá una estrecha vinculación entre la formulación y la instrumentación a corto plazo.

Los ejecutores de las acciones previstas en el plan de los programas, tendrán una responsabilidad directa en la formulación de los mismos, con el propósito de asegurar que los objetivos y metas expresados se conviertan en acciones específicas. Para ello se establecerá una estrecha vinculación entre la formulación y la instrumentación a corto plazo, al corresponsabilizar a todos los participantes del proceso de planeación en materia de presupuestos, proyectos, instrumentos de política económica y social y los programas específicos que garanticen la ejecución y efectividad de los planes y programas a mediano plazo. Hemos de reforzar los mecanismos de orden y disciplina en la ejecución del plan.¹⁰⁴

La planeación, por su propia naturaleza, no puede quedarse en el adverbio de las circunstancias. El largo plazo se forma de la suma de cortos plazos. Vamos a manejar el corto plazo con habilidad, con solidaridad y firmeza; pero sin perder el rumbo del destino nacional.¹³²

3.21. Los planes y programas de desarrollo rebasan el ámbito del sector público.

El plan y los programas de desarrollo rebasan el ámbito del sector público. Deberán ser los planes del país entero con los cuales se pondrán en acción todos los instrumentos al alcance del estado y se volverán más dinámicas las fuerzas de la nación.¹⁰⁴

Formemos, sobre la red de nuestra organización política, la red del sistema nacional de planeación. No pueden ser dos sistemas separados o paralelamente incomunicados. Son el mismo gobierno, sólo que organizado de manera más racional, para plantearnos con veracidad nuestros problemas, para fijar metas en común; para, en consecuencia, decidir las estrategias correspondientes y para fijar programas en donde quede involucrada no sólo la responsabilidad del gobierno o de la autoridad, sino⁷ en donde se den también compromisos de la comunidad y de los sectores sociales.¹³³

No estamos prometiendo al pueblo mexicano una utopía de bienestar, sino una estrategia de trabajo organizado. Eso es la planeación democrática, un sistema de planteamientos y compromisos de todos los sectores sociales. Sólo en la medida en que seamos capaces de hacer diagnósticos objetivos, capaces de plantearnos objetivos alcanzables en el trabajo organizado, sistemático y disciplinado de todos los mexicanos, podremos alcanzar estos objetivos de desarrollo social.¹³⁴

3.22. Verdad, razón e información son valores fundamentales de la planeación.

Encontraremos fórmulas para desarrollar un verdadero sistema de planeación democrática, que debe basarse en un valor fundamental entre gobierno y pueblo: la verdad, pero para que la verdad funcione debe ser conocida, debe ser informada.¹³⁵

Me comprometo a que el sistema de planeación democrática que habrá de conducir nuestros esfuerzos de desarrollo, será un compromiso con la verdad, con la razón y que no alentaremos en la planeación, programas que no podamos abordar, ni tampoco reservaremos en el secreto de los funcionarios los criterios que se usen para asignar recursos a los estados.¹¹⁵

La planeación, desde luego, no es un sistema que pueda considerarse fácilmente. Es un sistema que impone un nuevo estilo de considerar los problemas y también de resolverlos; implica que los funcionarios del estado tengan como contrapartida una actitud de cooperación de los funcionarios de la federación. Y ello, a su vez, implica que sigamos adelante con los programas de descentralización del gobierno federal.¹³¹

3.26. Reorientará al país hacia los siete propósitos políticos del actual gobierno.

Además de presentar claramente objetivos y metas, hemos de pasar a la definición de rumbos, con un sentido estratégico; es decir, con todo realismo, para detectar los puntos de acción pública que permitan hacer frente a la situación actual y reo-

rientar al país hacia los propósitos políticos fundamentales de la democratización integral, la sociedad igualitaria, la descentralización de la vida nacional, la renovación moral y una política de desarrollo y empleo que combata eficazmente la inflación. Todo ello dentro del gran soporte ideológico que constituye el nacionalismo revolucionario.¹⁰⁴

Hemos de hacer nuestras tareas con planeación democrática, con un sistema en que el pueblo participe en la definición y en la ejecución de sus políticas, pero hemos de hacerlo sobre todo para afirmar el nacionalismo revolucionario —el nacionalismo que es fuerza vital de nuestra historia— y la revolución, que es el movimiento social organizado de las grandes mayorías del pueblo de México.¹³⁶

Ese es el reto que tenemos por delante los gobiernos de la revolución. Pero esta reunión estimula y alienta. Podemos los mexicanos examinar con serenidad, con honestidad y al mismo tiempo con emoción, los grandes problemas nacionales. Esta actitud, estoy seguro, es la mejor base de un sistema de planeación democrática que nos permita a los mexicanos seguir construyendo la sociedad independiente libre, democrática y justa a la que aspiran las mayorías nacionales.¹³⁷